



SUTTP

Comunicado N° 166

Lima, MARTES 10 de JUNIO del 2025

TELEFÓNICA CAMBIA DE NOMBRE, **PERO NO PUEDE CAMBIAR SUS OBLIGACIONES**

NO NOS ENGAÑAN: CAMBIAN DE NOMBRE; PERO NO CAMBIAN SU DEUDA CON LOS TRABAJADORES



El 9 de junio de 2025, la empresa Telefónica del Perú S.A.A. comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores tres decisiones claves aprobadas por su Junta de Accionistas, las mismas que registrarán desde las 00:00 horas de hoy:

- I. **Modificó su razón social "INTEGRATEL PERÚ S.A.A."**, en un intento evidente de desligarse de su nombre histórico y de la responsabilidad acumulada con miles de trabajadores, proveedores y usuarios.
- II. **Creó una nueva clase de acciones sin derecho a voto**, lo que significa que podrían inyectar capital sin entregar participación real en decisiones. Esto podría ser usado para eludir el control ciudadano o de los trabajadores sobre su gestión.
- III. **Modificó su estatuto social** para consolidar esta nueva estructura de poder, blindando intereses privados sin transparencia ni participación del conjunto de actores laborales.

Este **"cambio de nombre"** no es menor. No puede ser utilizado para evitar el cumplimiento de sentencias judiciales firmes, obligaciones laborales o compromisos sociales. El cambio de razón social no extingue la empresa ni borra su historia ni sus deudas.

¿QUÉ EXIGIMOS COMO ORGANIZACIÓN SINDICAL?

1. **Garantizar la estabilidad laboral:** Verificaremos que el cambio no afecte nuestras condiciones de trabajo, salarios o beneficios colectivos.
2. **Que Indecopi, Sunafil y la SMV vigilen**, que no haya vaciamiento de activos ni evasión de responsabilidad.
3. **Que los trabajadores con créditos laborales vigentes o juicios en proceso**, no sean marginados por estas maniobras corporativas.
4. **Que se respete el derecho a voz y decisión de los trabajadores organizados**, sobre todo frente a cambios estructurales como este.
5. **Fortalecer la comunicación:** Exigiremos claridad en las nuevas políticas o procesos que *IntegraTel* implemente, asegurando que se respete el diálogo sindical.

Ante el inminente cambio de razón social de Telefónica del Perú a **INTEGRATEL PERU S.A.A.**, el SUTTP hace un llamado a todos los trabajadores a **mantenerse en máxima alerta y atentos a la convocatoria de próximas Asambleas Generales**, donde se analizarán y definirán las acciones correspondientes. Este cambio no pasará desapercibido, y será el sindicato, junto a su base, quien defenderá cada derecho frente a cualquier intento de afectarlo. **Estaremos vigilantes ante posibles reestructuraciones internas y sus impactos en nuestro día a día.**



INFORMANDO,

ESCUCHANDO Y DEFENDIENDO

El día de hoy, martes 10 de junio, cumpliendo con nuestro firme compromiso de mantener una comunicación directa, clara y constante con nuestros compañeros, dirigentes del SUTTP realizaron una importante **bajada a las bases** en las sedes de **Surquillo** y **Chorrillos**, con el objetivo de informar, aclarar inquietudes y fortalecer el lazo entre el sindicato y los trabajadores.

Desde las **7:00 a.m.**, en dos grupos, nuestros representantes estuvieron presentes en ambas sedes: En la base de **Surquillo**, estuvieron presentes los compañeros **Diego Salazar, Martha Gaspar** y **Héctor Barrera**.

En la base de **Chorrillos**, acudieron los compañeros **Félix Palomino, Ricardo Maticorena** y **Rubén De la Cruz**, todos ellos dirigentes plenamente capacitados y conocedores de los temas abordados.

Durante esta jornada, se trató de forma frontal y directa los puntos relacionados al **Procedimiento Concursal Ordinario, utilidades, política de compromiso** y **FEAM**, recogiendo las dudas e inquietudes de nuestros compañeros y brindando respuestas **claras, firmes y concretas**, generando satisfacción y mayor comprensión en cada uno de los trabajadores presentes.

Una vez más, esta acción reafirma el compromiso inquebrantable de la **Junta Directiva del SUTTP** con todos ustedes, los verdaderos protagonistas de este sindicato. Nuestra presencia en campo no solo fortalece los lazos de unidad, sino que demuestra que **el sindicato está en pie de lucha, siempre al lado del trabajador**.

Asimismo, se remarcó la importancia de que, ante **cualquier hecho irregular o vulneración de derechos**, el trabajador debe **comunicarse de inmediato con su sindicato**, a fin de tomar las acciones correspondientes **sin dilación ni titubeos**.

Este tipo de jornadas de información y acercamiento **continuarán realizándose de manera constante**, porque creemos firmemente que **el diálogo directo es una herramienta poderosa de organización y defensa**.



¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe